



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

**INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN**  
**INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**  
**CONVENIO NRO. CO1.PCCNTR.7400008 DE 2025**

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

**1. ASPECTOS GENERALES**

<b>CONTRATANTE</b>	<b>Centro de Comercio y Servicios</b>
<b>TIPO DE CONTRATO</b>	<b>Prestación de servicios</b>
<b>CONTRATO NRO.</b>	CO1.PCCNTR.7400008
<b>OBJETO</b>	PRESTAR SERVICIOS PERSONALES DE CARACTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA, PARA EL DESARROLLO DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL PRESENCIAL, A DISTANCIA Y/O VIRTUAL EN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA PARA POBLACIÓN DESPLAZADA Y VULNERABLE, DEL CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS, PERTENECIENTES A LA RED DE DISEÑO DE PRODUCTO Y AREA DE CONOCIMIENTO DE ARTESANÍAS, SEGÚN LAS NECESIDADES DEL SERVICIO, EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA DONDE SE LE ASIGNE POR LA ENTIDAD CONTRATANTE.
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	<b>4/02/2025</b>
<b>FECHA DE INICIO</b>	06/02/2025
<b>PLAZO INICIAL</b>	HASTA EL 19 DE DICIEMBRE DE 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL</b>	11/12/2025



<b>RAZÓN SOCIAL</b>	<b>MARIA DEISY FALLA VASQUEZ</b>
<b>CC o NIT</b>	34547920
<b>NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL</b>	No aplica
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	<b>POPAYAN</b>
<b>VALOR INICIAL</b>	TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE. (\$36.269.895)
<b>FORMA DE PAGO</b>	Un primer pago, por valor de Tres millones doscientos ochenta y seis mil quinientos noventa y tres pesos m/cte. (\$3.286.593) COP Incluido IVA, por el mes de febrero de 2025. B) Nueve pagos iguales, por valor de Tres millones quinientos veintiún mil trescientos cuarenta y nueve pesos m/cte. (\$3.521.349) COP Incluido IVA, por los meses de marzo a noviembre y un último pago por valor de dos millones doscientos veinticuatro mil ciento cincuenta y cuatro pesos m/cte. (\$2.224.154,00) COP Incluido IVA, por el mes de diciembre de 2025.
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL</b>	<b>9825</b>
<b>CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	<b>18125</b>
<b>VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO</b>	<b>37.208.921</b>
<b>FECHA DE TERMINACIÓN FINAL</b>	19/12/2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)</b>	19/12/2025
<b>VALOR TOTAL PAGADO</b>	<b>37.208.921</b>
<b>VALOR TOTAL EJECUTADO</b>	<b>37.208.921</b>
<b>SUPERVISOR</b>	ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ VARGAS
<b>APOYO A LA SUPERVISIÓN</b>	No aplica
<b>MODIFICACIÓN NRO. 1</b>	16/10/2025 21/10/2025 Adición y Prórroga del contrato
<b>CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	<b>9825</b>
<b>CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO</b>	<b>18125</b>
<b>SUSPENSIÓN</b>	No aplica
<b>CESIÓN DE CONTRATO</b>	No aplica
<b>FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN</b>	No aplica
<b>FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN</b>	[No aplica



## 2. ASPECTOS TÉCNICOS

### 2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato No. CO1.PCCNTR.7400008, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

IDENTIFICADOR_FICHA	IDENTIFICADOR_UNICO_FICHA	ESTADO_CURSO	FECHA_INICIO_FICHA	FECHA_TERMINACION_FICHA	NOMBRE_PROGRAMA_FORMACION	NOMBRE_MUNICIPIO_CURSO	TOTAL_APRENDICES Certificados
1	3158783	Finalizado	15/02/2025	26/04/2025	ELABORACION DE TEJIDO ARTESANAL EN FIBRAS NATURALES	PURACE (COCONUCO-VEREDA PALETARÁ)	15
2	3154835	Finalizado	13/02/2025	24/04/2025	ELABORACION DE TEJIDO ARTESANAL EN FIBRAS NATURALES	PURACE (COCONUCO-VEREDA PALETARÁ)	18
3	3156368	Finalizado	17/02/2025	28/04/2025	ELABORACION DE TEJIDOS EN TECNICA DE CROCHET	CALOTO (VEREDA BODEGA ARRIBA)	20



4	3159276	Finalizado	21/02/2025	02/05/2025	ELABORACION DE TEJIDOS EN TELARES	SANTANDER DE QUILICHAO	21
5	3168932	Finalizado	04/03/2025	27/05/2025	ELABORACION DE TEJIDOS EN TECNICA DE CROCHET	VILLA RICA	21
6	3203141	Finalizado	09/04/2025	11/06/2025	ELABORACION DE BORDADO A MANO TRADICIONAL	EL BORDO(PATIA)	20
7	3220581	Finalizado	03/05/2025	05/07/2025	ELABORACION DE TEJIDOS EN TECNICA DE CROCHET	CALDONO (VEREDA PESCADOR)	29
8	3241130	Finalizado	02/06/2025	20/06/2025	ELABORACION DE ACCESORIOS EN BISUTERIA CON IDENTIDAD REGIONAL	MERCADERES (VEREDA EL PILON)	21
9	3258686	Finalizado	24/06/2025	11/07/2025	ELABORACION DE TEJIDOS EN TECNICA	SAN SEBASTIAN (VEREDA EL TAMBO)	19



					DE CROCHET		
10	3265077	Finalizado	14/07/2025	06/08/2025	ELABORACION DE TEJIDOS EN TECNICA DE CROCHET	POPAYAN	25
11	3293240	Finalizado	13/08/2025	07/10/2025	ELABORACION DE TEJIDO ARTESANAL EN FIBRAS NATURALES	CALOTO (VEREDA CRUCERO DE GUALI)	19
12	3293379	Finalizado	04/08/2025	06/10/2025	ELABORACION DE OBJETOS DECORATIVOS PARA EVENTOS SOCIALES	CALDONO (VEREDA PUENTE REAL RIO OVEJAS)	13
13	3297753	Finalizado	02/08/2025	04/10/2025	ELABORACION DE TEJIDO ARTESANAL EN FIBRAS NATURALES	POPAYAN (BARRIO REAL POMONA)	16
14	3326196	Finalizado	04/09/2025	23/10/2025	ELABORACION DE TEJIDOS EN TECNICA	ROSAS	21



					DE CROCHET		
15	3361264	Finalizado	14/10/2025	25/11/2025	ELABORACION DE BORDADO A MANO TRADICIONAL	POPAYAN (BARRIO EL UVO)	27
16	3367265	Finalizado	20/10/2025	10/12/2025	ELABORACION DE TEJIDO ARTESANAL EN FIBRAS NATURALES	POPAYAN (TEATRO VALENCIA)	35
17	3376025	Finalizado	06/11/2025	11/12/2025	ELABORACION DE BORDADO A MANO TRADICIONAL	PURACE (COCONUCO-VEREDA SAN PEDRILLO)	19

### 3. ASPECTOS LEGALES

#### 3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]	
ASEGURADORA	Seguros Mundial
NRO. DE PÓLIZA	100038531
CERTIFICADO O ANEXO	0
FECHA EXPEDICIÓN	04/02/2025



GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO [Diligencie si aplica]			
<b>FECHA APROBACIÓN</b>	05-02-2025		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03/02/2025	11/04/2026	3.626.989,50
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No Aplica			
<b>ASEGURADORA</b>			
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>			
<b>CERTIFICADO O DE ANEXO</b>			
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>			
<b>FECHA APROBACIÓN</b>			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el modificadorio nro. 01 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO 1			
<b>ASEGURADORA</b>	Seguros Mundial		
<b>NRO. DE PÓLIZA</b>	100038531		
<b>CERTIFICADO O ANEXO</b>			
<b>FECHA EXPEDICIÓN</b>			
<b>FECHA APROBACIÓN</b>			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	03/02/2025	19/04/2026	3.720.892,10
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			



GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL No Aplica			
ASEGURADORA			
NRO. DE PÓLIZA			
CERTIFICADO O DE ANEXO			
FECHA EXPEDICIÓN			
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

### 3.2 Cumplimiento del objeto

El contratista dio cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones durante el periodo de ejecución del contrato.

### 3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

El contratista cumplió con las obligaciones referentes a la parte ambiental, salud y seguridad en el trabajo y todas las que aplican.

### 3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

### 3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

### 3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:

1. Ana Alexandra Rodríguez Varga - 4/02/2025

### 3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato



cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

#### **4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD**

**No Aplica**

#### **5. ASPECTOS FINANCIEROS**

##### **5.1 Pagos realizados**

<b>NÚMERO DE ORDEN DE PAGO</b>	<b>FECHA DE PAGO</b>	<b>VALOR DE PAGO</b>
001 febrero	28/02/2025	3.286.593
002 marzo	28/03/2025	3.521.349
003 abril	28/04/2025	3.521.349
004 mayo	28/05/2025	3.521.349
005 junio	28/06/2025	3.521.349
006 Julio	28/07/2025	3.521.349
007 agosto	28/08/2025	3.521.349
008 septiembre	28/09/2025	3.521.349
009 octubre	28/10/2025	3.521.349
010 noviembre	28/11/2025	3.521.349
011 diciembre	28/12/2025	2.224.154

##### **5.2 Estado financiero**



CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	\$36.269.895
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	\$ 939.026
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del negocio jurídico	\$37.208.921
Valor ejecutado	\$37.208.921
Valor pagado	\$37.208.921
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

#### OBSERVACIONES DE LA SUPERVISIÓN SOBRE LOS PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

En la ejecución del Contrato No CO1.PCCNTR.7400008 del 2025 la profesional MARIA DEISY FALLA VASQUEZ vinculada para la Formación DESPLAZADOS Complementaria PRESENCIAL, se identificó:

- Su gestión para el proceso de focalización, concertación y orientación de procesos formativos acorde a las políticas del programa al cual fue vinculado.
- Su disponibilidad a la atención de la población en territorio en los diferentes municipios del Departamento, atendiendo de los 42 municipios CALDONO, CALOTO, MERCADERES, PATIA (EL BORDO), POPAYÁN, PURACÉ (COCONUCO), ROSAS, SAN SEBASTIÁN, SANTANDER DE QUILICHAO y VILLA RICA.
- El desarrollo de los procesos formativos con los diseños curriculares de: ELABORACION DE ACCESORIOS EN BISUTERIA CON IDENTIDAD REGIONAL, ELABORACION DE BORDADO A MANO TRADICIONAL, ELABORACION DE OBJETOS DECORATIVOS PARA EVENTOS SOCIALES, ELABORACION DE TEJIDO ARTESANAL EN FIBRAS NATURALES, ELABORACION DE TEJIDOS EN TECNICA DE CROCHET y ELABORACION DE TEJIDOS EN TELARES.
- Su empatía con las comunidades en la que oriento los procesos formativos que buscan en la técnica orientada el fortalecimiento de los emprendimientos constituidos y el reconocimiento de sus territorios. Se reconoce la referenciación de aprendices para el acompañamiento en las rutas de emprendimiento por parte de la institución.
- Su apoyo en la entrega de materiales de formación y legalización administrativa vinculada con este proceso.
- La entrega de evidencias contractuales que referencia el desarrollo de su contrato mensualmente.
- Utiliza diferentes canales de comunicación para el desarrollo de sus actividades contractuales y las encomendadas por la Coordinación Académica.



Para constancia se firma a los 10 días del mes de diciembre de 2025.

ANA ALEXANDRA RODRIGUEZ VARGAS  
Supervisor del contrato

Elaboró: Maria Deisy Falla Vasquez instructora Programa Desplazados  
10/12/2025

### CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	NATURALEZA DEL CAMBIO
V2	29/03/2023	<p>Se realizan modificaciones en el Punto II Aspectos Técnicos, numeral 1 obligaciones: En la tabla que se relaciona se eliminaron las columnas: No cumplió, Columna no se requirió el cumplimiento</p> <p>En el punto IV, numeral 1 pagos realizados, se eliminaron las columnas: NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR, NUMERO DE OBLIGACIÓN, VALOR BRUTO VALOR, DEDUCCIONES</p> <p>Igualmente se modifica la columna valor neto pagado por Valor pago</p>
V4	08/11/2024	<p>Se incluyen numerales en las generalidades, Se incluyen notas internas para dar contexto a la información contenida en el formato.</p>
V5	30/09/2025	<p>El documento ha sido actualizado para incluir la clasificación de la información, la cual debe realizarse conforme a las directrices establecidas en el documento GOR-G-015 Guía Etiquetado de Información, disponible en la herramienta de gestión del SIGA.</p> <p>Se adecúa el documento para que sirva también como informe final de persona natural.</p> <p>Se incluye el numeral de obligaciones de la entidad, a efectos de garantizar la adecuada conservación de bienes u obras.</p>

